

**ACTA DE LA SESIÓN DE NEGOCIACIÓN ENTRE LA GERENCIA- MESA GENERAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.**

Fecha 2 de diciembre de 2021

Hora: 13:00 horas

Sala de Juntas de la Sede Institucional. Lado B

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Propuesta de Oferta Pública de Empleo –OPE- del Personal de Administración y Servicios para 2021.
2. Ruegos y preguntas

**ASISTENTES:**

- Por la Universidad:
  - Gerente: Roberto Moreno Díaz (Presidente)
  - Vicegerente de RRHH: Francisco Artilés López
  - Subdirectora de PAS, Esther Rodríguez Déniz
  - Director SORI: Javier Infiesta Saborit, que actúa de Secretario de la Sesión
- Por la representación de los empleados públicos:
  - Juan José Sosa Suárez (SEPCA)
  - Lucas Ruano Rijo (SEPCA)
  - Jesús Morán Gago (SEPCA)
  - Salvador Rodríguez Hernández (CCOO)
  - Víctor Ramos Martín (CSIF)
  - Oscar Fernández Camba (CSIF)
  - David Rodríguez Aguiar (STEC-IC)
  - Julio Martínez Morilla (UGT)
  - José Antonio Martín García (UGT)
  - Rafael Martínez Aguilar (UGT)



## DELIBERACIONES Y ACUERDOS

A las 13:00 el Gerente da comienzo a la sesión dando las gracias a los representantes de los empleados públicos por su asistencia y para explicar **el primer punto del orden del día**, le da la palabra al Vicegerente de Recursos Humanos. Éste comenta que se les envió a todas las organizaciones sindicales la propuesta de OPE para que hicieran las consideraciones que estimaran oportunas, y que únicamente se recibió la de CCOO. También señala que en la propuesta enviada había una errata en la suma, que aclara, y solicita que los representantes que expongan sus opiniones y consideraciones al respecto.

Comienza el representante de Comisiones Obreras Salvador Hernández deseando ser recupere el diálogo con el Comité de Empresa, y entrando en la OPE, que están de acuerdo con las plazas de promoción interna y que las plazas para oposición libre lo sean de administrativos C.1.

El Vicegerente en relación al diálogo con los representantes de los trabajadores, dice que nunca se ha perdido, pero que debemos entender que dependiendo de la materia tenemos la obligación de negociarlo en un ámbito u otro.

Juan José Sosa, del SEPCA, plantea que desearían saber con número de Relación de Puestos de Trabajo las plazas susceptibles de consolidación y estabilización.

El Vicegerente de Recursos Humanos comenta que en el día de hoy, se está debatiendo en el Congreso de los Diputados la ley para reducir la temporalidad del empleo en el ámbito de las administraciones públicas, y que a la hora de elaborar esta OPE se ha puesto en el contexto de que acabe aprobándose, con lo cual no afectaría a la propuesta.

David Rodríguez, del STEC-IC, menciona las plazas declaradas en fraude de ley, y que considera no se deben tocar, que debería establecerse el compromiso de no entrar en conflicto con estas plazas. Que en el apartado 3, donde se menciona restringido también se debería añadir “traslado”. Y pregunta también qué ha pasado con el estudio de plantilla. También que más allá de las competencias de los órganos de representación del personal, sería positivo convocar al Comité de Empresa.

El Vicegerente en relación a esto último, dice que llevar todos los asuntos a todos los órganos es un esfuerzo importante y que puede retrasar algunos temas. En el caso que nos ocupa, de la OPE, el Estatuto Básico atribuye esta competencia a la Mesa General. En cuanto a posible conflicto por las plazas que menciona, no cree se dé esa situación. Para llegar a esta OPE se han descartado todas las plazas que podrían verse afectadas de aprobarse la ley de reducción de la temporalidad.

Esther Rodríguez, en relación a lo de añadir “traslados”, explica que en las OPE,s no se reflejan los concursos de traslados, dado que en ese caso estamos hablando de “provisión de puestos de trabajo”, y lo que se trae a este acuerdo es “selección”, que es lo que deben contener las OPE,s.

Víctor Ramos, del CSIF, en la escala de Ayudantes de Biblioteca echa en falta más plazas para la oposición libre.



Interviene Esther Rodríguez para comentar que sí tiene razón en que hay más plazas vacantes, pero que está el límite de la tasa de reposición.

Rafael Martínez, de UGT, solicita se les entregue un listado de situación con todas las plazas, sentencias...para poder tener una idea exacta de la plantilla.

El Vicegerente le contesta que envíen correo y se atenderá la petición.

David Rodríguez, del STEC-IC, pide si pueden disponer de un poco más de tiempo para tomar la decisión. Caso contrario el voto de su organización sindical será en contra.

Los representantes de SEPCA, UGT, CCOO Y CSIF, manifiestan su voto a favor de la Oferta Pública de Empleo 2021.

El Gerente da paso al **segundo punto del orden del día**, ruegos y preguntas.

Interviene David Rodríguez, STEC-IC, para pedir mayor comunicación, más reuniones. Sobre el teletrabajo, el Comité de Empresa ya mandó su propuesta, cuándo van a empezar a negociarlo. Lo mismo sobre la instrucción de permisos.

El Vicegerente, sí ve adecuado tener más contactos con los representantes de los empleados públicos para impulsar todos los retos en materia de personal que hay que abordar, pero también para intercambiar opiniones. Sobre el estudio de plantilla, es un documento complejo que requiere de un estudio de los resultados por la gerencia. Sobre el teletrabajo, no han llegado propuestas para poder estudiarlas.

Juan José Sosa, de SEPCA, dice que enviarán una propuesta de actualización y mejora de la Instrucción de Permisos, Vacaciones, Licencias....donde incluirán como una jornada más, el teletrabajo.

Rafael Martínez, UGT, pide se le confirme si no ha llegado la propuesta del Comité de Empresa sobre el teletrabajo. Pregunta también cuándo se dejará de exigir el cumplimiento de la jornada exclusiva a los funcionarios.

Jose. A. Martín, de UGT, pregunta por la carrera profesional.

El Vicegerente comenta que la jornada exclusiva tiene unos efectos económicos sobre los presupuestos, es un tema que no se ha abordado todavía. En igual sentido sobre la carrera profesional.

Lucas Ruano, SEPCA, no entiende que siempre vayamos con retraso con respecto a otras administraciones, tanto en eliminar la jornada exclusiva como en la implementación del teletrabajo, y pregunta por qué se está retirando al personal los ordenadores portátiles. Y que su sindicato prefiere que las reuniones de negociación sean por vía telemática.

Comenta el Gerente, que el retirar los portátiles viene motivado porque se está estudiando la adquisición de unos portátiles con mejores prestaciones.

Jesús Morán, SEPCA, al hilo de los portátiles que se suministraron al personal para poder trabajar desde casa y que se están entregando en el Servicio de Informática,



dice que esto le ha supuesto al personal de soporte una sobrecarga importante de trabajo.

El Vicegerente dice que la gerencia es consciente de la sobrecarga de trabajo y que el Director del Servicio de Informática así lo ha trasladado.

Salvador Rodríguez, CCOO, pregunta cuándo se hará efectiva la homologación retributiva para el personal funcionario. También que espera se negocie la eliminación de la jornada exclusiva y que ha oído se han concedido gratificaciones para algunos servicios.

El Vicegerente, dice que los efectos retributivos serán de 1 de enero de 2022, y que si las disponibilidades presupuestarias lo permiten se podría considerar el darle efectos de 1 de enero de 2021. En cuanto a la jornada exclusiva lo señalado anteriormente.

Por lo que respecta a las gratificaciones, el Director del Servicio de Organización y Régimen Interno por tratarse de expedientes que se tramitan en ese servicio, informa que como en otros años, algunos Directores de Servicio solicitan al Gerente la realización de horas fuera de jornada para su personal. Suele ocurrir a finales de año. Estas solicitudes tienen que venir motivadas y cuantificadas en horas por cada una de las tareas, y a la vista de esta justificación, el Gerente resuelve la concesión, el pedir más información etc.

No habiendo más asuntos que tratar, el Gerente da por finalizada la sesión a las 15:00 horas.

El Presidente,  
Roberto Moreno Díaz

El Secretario,  
Javier Infiesta Saborit

Por las Organizaciones Sindicales,





